

¡Venga tu Reino!

REGNUM CHRISTI

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Via Aurelia 677 - 00165 Roma, Italia

Prot. DG-RC 0180-2019
Clas. I.1.1

Roma, 11 de junio de 2019

A los miembros del Regnum Christi

Muy estimados en Cristo,

Con gran alegría les escribimos esta carta para comunicarles que el día de hoy hemos recibido de parte de la Congregación para Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA) el decreto de erección de la Federación Regnum Christi y la aprobación de sus Estatutos. La carta y el decreto, que les anexamos, llevan la fecha del 31 de mayo, fiesta de la Visitación de la Bienaventurada Virgen María, y con ella entonamos nuestro *Magnificat*. Agradecemos a Dios por todo lo que Él ha hecho por nosotros y a la Iglesia por su guía certera por medio del Dicasterio competente de la Santa Sede y por el Asistente Pontificio que nos asignó en la persona del P. Gianfranco Ghirlanda, S.J.

Con esta aprobación se cierra una etapa importante de nuestra historia. En estos años hemos buscado comprender más profundamente la identidad del Regnum Christi para poder encontrar una estructura canónica que ayude a custodiar el espíritu y vivir la misión que brotan de nuestro carisma. La aprobación pontificia de la Federación Regnum Christi es una confirmación del discernimiento que hemos hecho entre todos y de los Estatutos como un instrumento válido para dar continuidad y una nueva proyección al plan de Dios sobre nuestra familia espiritual.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para agradecer también a los miles de miembros del Regnum Christi que, según sus diversas vocaciones y como expresión de su corresponsabilidad, han contribuido con su oración, sus ideas y sus iniciativas para hacer posible lo que hoy recibimos. El camino ha sido un desafío, a veces con dificultades y tensio-

REGNUM CHRISTI

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Via Aurelia 677 - 00165 Roma, Italia

nes, pero ha dado como fruto este paso que no es un logro personal de alguien sino del esfuerzo conjunto entre todos, buscando ser dóciles al Espíritu Santo.

Como pueden ver en el texto definitivo de los Estatutos que les anexamos, los cambios introducidos por indicación de la CIVCSVA se refieren principalmente a la terminología técnica (en el texto estatutario, el término «ramas de la Federación» se sustituyó por «instituciones federadas») y a la simplificación de las normas sobre el gobierno, pasando los números sobre la articulación del gobierno territorial y local a otro código legislativo de la Federación, sin por ello quitarles validez. Además, se ajustaron algunos números para asegurar que el apartado «La autoridad en la Federación» respete plenamente todas las competencias canónicas que son propias de las instituciones que se federan. Finalmente, en cuanto a la extensión del apartado «Los fundamentos espirituales de la Federación Regnum Christi» la CIVCSVA ha aprobado mantener los números 6 al 26 tal como habían sido votados por las Asambleas y por el Capítulo General en diciembre 2018.

Tras haber consultado al Secretario de la CIVCSVA hemos decidido fijar el próximo 15 de septiembre de 2019 como fecha para la entrada en vigor de los Estatutos de la Federación Regnum Christi. En las próximas semanas, seguiremos preparando la constitución de los nuevos órganos de gobierno y sus equipos de trabajo. Además, elaboraremos el Reglamento General de la Federación Regnum Christi que recogerá los números sobre las instancias territoriales y locales, según los textos aprobados en diciembre, otras normas aplicativas, y materiales de apoyo para la comprensión y difusión de los Estatutos.

El Reglamento de los fieles asociados del Regnum Christi, aprobado por la Asamblea general extraordinaria de 2018, también entrará en vigor a partir del 15 de septiembre del 2019, con los debidos ajustes redaccionales según la versión definitiva de los Estatutos. Anexamos también este Reglamento a nuestra carta para que pueda servir como texto de estudio y para ser usado en las actividades formativas del verano.

Nos unimos a la esperanza que Mons. José Rodríguez Carballo, O.F.M., expresa en su carta y pedimos a Dios que esta «nueva estructura

REGNUM CHRISTI

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Via Aurelia 677 - 00165 Roma, Italia

de comunión contribuya a promover y a profundizar el carisma común y a favorecer la colaboración» en vista de la misión que la Iglesia nos ha confiado. Les invitamos a todos a celebrar la próxima Solemnidad del Sagrado Corazón (viernes, 28 de junio del 2019) en acción de gracias por la constitución de la Federación Regnum Christi y la aprobación de sus Estatutos. Con ocasión de la solemnidad de Cristo Rey, el próximo 24 de noviembre del 2019, en todas las localidades renovaremos espiritualmente nuestra pertenencia al Regnum Christi y nuestro compromiso por «hacer presente el Reino de Cristo en el corazón de los hombres y en la sociedad» (EFRC 7).

Cristo Rey nuestro, ¡venga tu Reino!

P. Eduardo Robles-Gil, L.C.

Director general de la Congregación de los Legionarios de Cristo

Gloria Rodríguez Díaz

Directora general de la Sociedad de Vida Apostólica Consagradas del Regnum Christi

Dr. Jorge López González

Responsable general de la Sociedad de Vida Apostólica Laicos Consagrados del Regnum Christi

Anexos:

Decreto de erección de la Federación Regnum Christi y aprobación de sus Estatutos.

Carta de Mons. José Rodríguez Carballo, O.F.M., Secretario de la CIVCSVA.

Texto aprobado de los Estatutos de la Federación Regnum Christi.

Texto del Reglamento de los fieles asociados del Regnum Christi.